



Comité Municipal Electoral
Tamazunchale, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de TAMAZUNCHALE, S.L.P., siendo las 19:02 horas del día 12 del mes de MARZO del año 2015 dos mil Quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle MORELOS, No. 404, Barrio del Carmen, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta anterior;
3. Asuntos Generales

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Cinthya Mildred Medina Lerma, José Luis Santos Martínez, Maribel Medellín González, Elda Pocerros Rubio, José Armando Ayala Martínez, Zeferino Castillo Olivares y el Secretario Técnico, el C. Edgar Pérez Hernández, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos; Asistiendo, el Representante del Partido Acción Nacional MARIO HERNANDEZ VIGIANO, el Representante del Partido de la Revolución Democrática C. VICTOR HERNANDEZ

CANSINO, el Representante del Partido del Trabajo C. SANTA MONICA LOPEZ MARTINEZ, siendo las 19:10 (diecinueve horas con diez minutos) se incorpora a la sesión el Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional C. EMILIO GONZALEZ ROJAS, sin Representante de Candidato Independiente, Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por **UNANIMIDAD** el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2015.

Segundo. Con fecha 11 de marzo este Organismo Electoral recibió el oficio número **CEEPAC/PRE/SE/364/2015** con fecha febrero 23, 2015 signado por los Ciudadanos MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL Y LIC HECTOR AVILES FERNANDEZ Consejera Presidenta y Secretario Ejecutivo respectivamente, donde emiten acuerdo numero 48/02/2015 mediante el cual **HABILITA** al C. **LIC EDGAR PEREZ HERNANDEZ** secretario técnico de éste comité como **NOTIFICADOR**, Se recibió documento del Instituto Político Acción Nacional en el cual sugiere fecha de registro para el día 22 de marzo del presente año a las 12:00 horas, al no tener respuesta por parte del resto de representantes de partido sobre la fecha a realizar el registro de candidato y planilla se lleva a cabo el sorteo con los Representantes presentes, haciendo del conocimiento que para una mejor atención habrá dos horarios (matutino de 9:00 a 12:00 y vespertino de 16:00 a 20:00 horas), quedando de la siguiente manera sábado 21 de marzo de 9:00 a 12:00 horas Partido de la Revolución Democrática, Domingo 22 de marzo a las 12:00 horas el Partido Acción Nacional, Domingo 22 de marzo Partido del Trabajo vespertino, Lunes 23 de marzo Encuentro Social matutino, Lunes 23 de marzo Vespertino Partido Nueva Alianza, Martes 24 de Marzo Matutino Partido Revolucionario Institucional, Martes 24 vespertino Partido Humanista, Miércoles 25 Matutino Partido Verde Ecologista, Miércoles 25 Vespertino Partido Movimiento de Regeneración

Nacional, Jueves 26 de Marzo Vespertino Partido Conciencia Popular, Jueves 26 de Marzo Vespertino Partido Movimiento Ciudadano, haciendo mención a los representantes de los días 21 al 26 de marzo el Horario será de 9:00 de la mañana a las 20:00 horas y el día 27 de marzo a las de las 9:00 de la mañana a las 24:00 horas, recordándoles los lineamientos para el registro de candidato y planilla así como para la integración de documentación de forma ordenada conforme lo dictan los artículos 303 304 de la ley electoral vigente, se les explicó a los Presentes sobre la paridad de género que deberán cumplir proponer su planilla.

Tercero. No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 19:38 horas del día 12 del mes de MARZO del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

CONSEJERO PRESIDENTE



Cinthya Mildred Medina Lerma

**CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO**



José Luis Santos Martínez,

**CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO**



José Armando Ayala Martínez

**CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO**



Maribel Medellín González

**CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO**



Elda Poceros Rubio

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


Zeferino Castillo Olivares

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO


C. Edgar Pérez Hernández

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL


C. Mario Hernández Vigiano

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

C. Víctor Hernández Cansino


REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. Santa Mónica López Martínez

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. Emilio González Rojas